



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA ETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 18**, QUE SE REALIZARÁ EL **MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

## **A G E N D A**

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA.
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
  - Sra. Dolores Callejas
  - Sra. Rosa Margarita Gutiérrez
  - Sr. Miguel Alejandro Escobar Ramírez
  - Sr. Carlos Alberto Martínez
  - Sr. José Antonio Martínez
  - Sra. Claudina de Cisneros
- VI. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
- VII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA



**2a Versión**

- VIII. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA PRÓXIMOS PERÍODOS
  
- IX. CONVOCATORIAS
  
- X. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

**SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO:** San Salvador, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

# **DICTÁMENES**

## **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR**

SECRETARIO: Reynaldo Antonio López Cardoza

1. **DICTAMEN n.º 7, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se autorice al señor Víctor Silhy Zacarías, para que pueda aceptar el cargo de Cónsul Honorario de la Federación de Rusia ante la República de El Salvador. **Expediente No. 134-6-2021-1.**

## **COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO**

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN No. 78, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Economía, en el sentido se emita “Ley de Creación de Fideicomiso Bitcoin.” **Expediente No. 206-8-2021-1.**

## **COMISIÓN DE SALUD**

SECRETARIO: José Asunción Urbina Alvarenga

1. **DICTAMEN N.º 6, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del grupo parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se derogue el decreto legislativo n.º. 684 de fecha nueve de julio del 2020, el cual contiene “Disposiciones transitorias para la prórroga de las funciones de los representantes del consejo superior de salud pública y de las juntas de vigilancia”. **Expediente N.º 192-8-2021-1.**

**COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO**

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN No. 82, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el préstamo que suscriba el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, por un monto de HASTA TREINTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$35,000,000.00), recursos que serán destinados para financiar la Línea de Crédito para la Reactivación Económica para el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador- BANDESAL. **Expediente No. 188-8-2021-1.**
  
2. **DICTAMEN No. 77, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emita “Decreto Transitorio y Excepcional para que el Ministerio de Hacienda practique auditorías a la ejecución de los recursos transferidos a los gobiernos municipales, de conformidad a lo dispuesto en los Decretos Legislativos No. 608, de fecha 26 de marzo de 2020 y No. 73, de fecha 22 de junio de 2021”. **Expediente No. 199-8-2021-1.**
  
3. **DICTAMEN No. 80, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda, para incorporar recursos por CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00). **Expediente No. 208-8-2021-1**

4. **DICTAMEN No. 79, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, aumentando las asignaciones vigentes de distintas Instituciones del Sector Público hasta por un monto de QUINIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500,000,000.00). **Expediente No. 207-8-2021-1.**
  
5. **DICTAMEN No. 81, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, por un monto de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$136,000,000.00), para ser distribuidos en diferentes instituciones del sector público, que se requieren para atender de manera urgente diversas prioridades estratégicas dentro del proceso de recuperación económica del país, ante los impactos provocados por el COVID-19. **Expediente No. 209-8-2021-1.**

### **COMISIÓN DE ECONOMÍA**

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N.º 19, FAVORABLE**, a la iniciativa del Presidente de la República por medio de la Ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley General de Electricidad. **Expediente n.º 161-7-2021-1.**